



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016, EN 1ª CONVOCATORIA. SESIÓN Nº 6/2016.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a M^a Flor Almón Fernández (Grupo Socialista)

Sres. Concejales:

Grupo Socialista (PSOE-A):

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

D^a Alicia Crespo García

D. Francisco Ruiz Jiménez

D. Gregorio Morales Rico

D^a Susana Feixas Martín

D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez

D. José Manuel Estévez Moreno

D. Francisco David Martín Alonso

D^a Gloria Araceli Chica Linares

Grupo Popular (PP):

D^a Luisa M^a García Chamorro

D. José García Fuentes

D. Nicolás José Navarro Díaz

D^a Ángeles López Cano

D^a Elena Vallejo Fernández

D^a Concepción J. Abarca Cabrera

D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos

D. Bernardo Roa Guzmán

D. José Luis Chica López

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía):

D^a Daniela Paqué Peña

D. Christian D. Linares Mingorance

D^a Inmaculada C. Omiste Fernández

En la Ciudad de Motril, a diecisiete de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y cinco minutos, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a M^a Flor Almón Fernández, los señores Concejales que al principio se expresan, asistidos por el Secretario D. Rafael Muñoz Gómez, el Interventor, D. Vicente Pérez Rodríguez, y la Jefa de Sección de Secretaría, D^a M^a del

Carmen Chica Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y tratar de los asuntos consignados en el orden del día circulado al efecto.

No asiste la concejala del Grupo Popular D^a Manuela Santiago Martín.

1º - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Sometida la urgencia de la convocatoria a la consideración de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, el Pleno acuerda por unanimidad su ratificación.

2º - SOLICITUD DE AYUDA AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2016.

Se da cuenta de la propuesta que suscribe, con fecha 10 de junio de 2016, la Concejala Delegada de Mantenimiento, Agricultura, Parques y Jardines, D^a Gloria A. Chica Linares, en la que pone de manifiesto que han sido convocadas las ayudas al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2016, por el que corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Motril 569.681'76 € y siendo el plazo máximo para la presentación de los expedientes el próximo 1 de julio, se propone la solicitud de estas ayudas, destinando una cuantía de 84.051'02 € a la limpieza y mantenimiento de las playas de Motril (Playa Granada, Playa de Poniente y Playa del Cable) a fin de garantizar un correcto estado de conservación de las mismas durante la temporada estival, clave para la actividad turística y empresarial que depende de ello conforme a la memoria valorada redactada por los Servicios Técnicos Municipales y que consta en el expediente junto con la presente propuesta.

Las cuantías económicas subvencionadas correspondientes a dicho programa serán las siguientes:

ORGANISMO	MANO DE OBRA	MATERIALES
S.P.E.E.	74.475,40	-----
AYUNTAMIENTO	5.556,60	
JUNTA DE ANDALUCÍA /DIPUTACIÓN GRANADA	-----	3.019,02
TOTALES	81.032,00	3.019,02

La cuantía total subvencionada será de 78.494,40 €, siendo la aportación municipal a la memoria de 5.556,60 €, sumando ambas cantidades se ejecutarán las obras por un valor de 84.051,02 €.

Tras la presentación de la propuesta, toma la palabra por el Grupo Popular, el concejal D. Nicolás J. Navarro Díaz, y afirma que echa de menos que se actúe también en la Playa de las Azucenas, pues su Grupo había planteado en Plenos anteriores que la misma debía ser mejorada y dotada de equipamiento para este verano, por lo que indica que, si no se incluye esta playa en las actuaciones previstas, su Grupo se abstendrá.

A ello responde, la Sra. Chica Linares indicando que no existe problema alguno en la inclusión que plantea, por lo que en la Memoria se contemplará también la actuación en la Playa de las Azucenas.

Finalmente, a la vista de los antecedentes apuntados y con la inclusión propuesta en el debate, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, acuerda:

1º - Aprobar la Memoria Valorada al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016 denominada "Limpieza y Mantenimiento de Playas", que consta en el expediente y queda debidamente diligenciada.

2º - Solicitar al SPEE, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Granada las correspondientes ayudas al Programa de Fomento de Empleo Agrario en base a la siguiente distribución destinado a limpieza y mantenimiento de las playas de Motril durante la temporada estival.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, del día al encabezamiento expresado, ordenando redactar el presente Acta, de cuyo contenido, como Secretario, Certifico.

VºBº

La Alcaldesa,



